

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “Primavera en Arantzazu”

BASES REGULADORAS

1.- OBJETO DEL CONCURSO Y MODALIDADES

Constituye el objeto de este concurso premiar a aquellos trabajos de fotógrafos aficionados que muestren espacios o situaciones del Santuario de Arantzazu en primavera.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria fotógrafos aficionados que lo deseen.

3.- CONDICIONES TECNICAS DE LAS FOTOGRAFIAS

a).- Las fotografías deberán ser originales e inéditas, no premiadas en ningún concurso y realizadas en soporte digital.

b).- Se admitirán un máximo de dos fotografías por autor.

c).- La fotografías podrán ser en blanco y negro o color, con técnica libre, siempre que no se trate de reproducciones.

d).- Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros que mejoren su calidad (brillo, contraste,...). No está permitido, sin embargo, manipulaciones para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

e).- La fotografías deberán enviarse en archivos de formato jpg, tiff o bmp en baja resolución (lado mayor 1.024 píxeles) y su peso no deberá ser mayor de 1 Megabytes (Mb).

4.- IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

Para participar en el concurso se deberá acceder a info@hotelsantuariodearantzazu.com indicando:

Nombre y apellidos del concursante/autor
Título de la imagen
Dirección de correo electrónico de contacto
Teléfono de contacto

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías podrán presentarse antes del 20 de junio de 2011.

6.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El equipo de dirección del Hotel resolverá el concurso a la foto que a su criterio sea más interesante.

7.- PREMIOS

El premio será una noche de fin de semana en habitación para dos personas en régimen de pensión completa a disfrutar antes del 20 de diciembre de 2011 y siempre que el Hotel tenga disponibilidad.

8.- DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes en el concurso se obligan a ceder Hotel Santuario de Arantzazu los derechos de publicación de las fotografías en la web www.hotelsantuariodearantzazu.com

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.